

## INFORME AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías formulado para la vigencia 2023 y en desarrollo del Programa de Auditoría de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito entre la Oficina de Control Interno y la Dirección Territorial Casanare, se realizó la apertura de la auditoría el día 17 de agosto de 2023, en la cual, se comunicó el objetivo, alcance y metodología de la misma.

### OBJETIVO:

Evaluar y determinar de manera virtual, el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito el 31 de diciembre de 2021 entre la Dirección Territorial Casanare y la Oficina de Control Interno, resultado de la Auditoría interna de Gestión realizada en la vigencia 2021, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo del IGAC.

### OBJETIVO ESPECÍFICO:

Evaluar el cumplimiento de las estrategias y actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento.

### ALCANCE:

La evaluación se practicará sobre los avances obtenidos de la ejecución de las estrategias y actividades formuladas a los hallazgos encontrados en la auditoría interna de gestión, aplicando las metodologías diseñadas por la oficina de Control Interno, con base en el Plan de Mejoramiento suscrito entre las partes.

### RESULTADO:

El Plan de mejoramiento suscrito contempló cinco (5) hallazgos de los cuales se establecieron unas estrategias y se implementaron un total de nueve (9) actividades para ser ejecutadas en la vigencia 2022.

Realizada la revisión de las evidencias aportadas en auditoría virtual, se obtuvo una calificación de cumplimiento tanto en las estrategias como en las actividades realizadas, de acuerdo con la siguiente matriz:

**PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO EN LA VIGENCIA 2021**

No.	HALLAZGO	ESTRATEGIA	#	ACTIVIDADES	% PESO ACTIVIDAD	% EVALUADO	% CUMP. ESTRATEGIA
<b>AREA TÉCNICA</b>							
1	<p><b>OM.</b> Para 2021 se presenta un reporte de ejecución al mes de septiembre de 2021, con un avance de 12.132 trámites de oficina que corresponde 220.02% de la meta asignada y 11 de trámites terreno que corresponde 0.33% un avance muy bajo de la meta asignada, para un total de 12.143 trámites la meta proyectada.</p>	<p>Fortalecimiento del talento humano (planta de personal y contratistas), en cantidad y competencias, para gestionar la digitalización, depuración geográfica y envío para aprobación de los cambios al nivel nacional.</p> <p>Acceso a información geográfica de mejor calidad para gestionar depuración mediante métodos indirectos.</p> <p>Ejecución en la vigencia 2022 de contratos de actualización catastral multipropósito gestionados por la DT Casanare con apoyo del nivel nacional y suscritos. Lo que permitirá depurar masivamente inconsistencias geográficas en las bases prediales.</p> <p>Ejecución en la vigencia 2022 de contrato de conservación catastral gestionado por la DT Casanare con apoyo del nivel nacional y suscritos. Lo que permitirá incrementar el número de contratistas y en consecuencia el número de trámites catastrales de terreno ejecutados y finalizados con resolución en la DT Casanare.</p>	1	Con aprobación de presupuesto por parte de la Dirección General concretar la contratación de personal en edición geográfica catastral (hasta 3 profesionales para depuración geográfica) y personal reconocedor predial (4).	25%	25%	80%
			2	Gestionar ante la Dirección de Gestión catastral y Dirección General sesiones de capacitación para fortalecimiento de conocimientos en herramientas GIS y metodologías más eficientes para lograr el mayor impacto posible en la depuración y edición geográfica catastral.	50%	50%	
			3	Contratar el personal requerido y establecido contractualmente, para ejecutar las actividades en el marco de los contratos de Actualización y conservación y hacer seguimiento a la gestión, de tal manera que se impacte positivamente la meta de trámites catastrales de terreno.	25%	25%	
2	<p><b>OM:</b> Al momento de la visita se observa que existe un gran número de avisos de registro sin clasificar, esto debido a que no se encuentra una persona encargada para realizar esta labor. Para la visita se cuenta con un cuadro de control sobre el recibo de los avisos de registro de círculo de Yopal, Orocué, Paz de Ariporo y Arauca, este no se ha continuado su diligenciamiento debido a que no se cuenta con personal.</p>	<p>Fortalecimiento del talento humano (planta de personal y contratistas), para soportar la gestión del estudio, clasificación, radicación y ejecución de trámites procedentes de la información física que llegue con ocasión de la interrelación ORIP-IGAC.</p> <p>Lograr ante la SNR la puesta en línea de las ORIP de Paz de Ariporo, Orocué y Arauca con el IGAC, a fin de que se reduzca el número de avisos para estudio y se pueda tramitar masivamente mediante el SNC con apoyo del nivel nacional.</p>	1	Con aprobación de presupuesto por parte de la Dirección General concretar la contratación de personal para labores de oficina, que logren realizar el estudio, clasificación, radicación de tramites procedentes de avisos de registro.	25%	25%	75%
			2	Con apoyo de la Dirección General y Dirección de Gestión catastral, lograr acuerdo para la interrelación (radicación electrónica) entre ORIP Paz de Ariporo, ORIP Orocué y ORIP Arauca con el IGAC, a fin de evitar el envío de avisos y lograr la ejecución de cambios masivos en las inscripciones catastrales.	75%	50%	
<b>AREA ADMINISTRATIVA</b>							

**PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO EN LA VIGENCIA 2021**

No.	HALLAZGO	ESTRATEGIA	#	ACTIVIDADES	% PESO ACTIVIDAD	% EVALUADO	% CUMP. ESTRATEGIA
3	<b>OBS:</b> Teniendo en cuenta que se evidencio documentos de ejecución de los contratos que no están publicados en el SECOP II, se recomienda depurar y realizar control de los documentos publicados en el SECOP II tales como entre otros (informes de actividades del contratista, planillas de pago de aportes, actas de supervisión y la inducción de contratista).	Fortalecimiento del manejo de la plataforma SECOP II a contratistas y supervisores, para el oportuno cargue de informes, actas e inducción de contratistas.	1	Sesión de capacitación a personal contratista y supervisores de contratos en el manejo del SECOP II.	100%	100%	100%
4	<b>OM:</b> Teniendo en cuenta que se evidencia peticiones para finalizar su trámite por falta de personal y presupuesto en la Territorial Casanare, se recomienda continuar con el plan de choque articulado desde Sede Central para finalizarlas.	Fortalecimiento del talento humano (planta de personal y contratistas), para soportar la gestión del estudio, respuesta y cierre efectivo de PQRSD.  Fortalecer el acompañamiento a la DT Casanare para el cierre efectivo de las peticiones en el SIGAC ante fallos y necesidades de depuración de saldos.	1	Capacitación en manejo de CORDIS y SIGAC, para el efectivo cierre de las PQRSD de vigencias anteriores.	20%	20%	80%
			2	Acompañamiento y soluciones de casos con fallos en SIGAC y CORDIS para el cierre efectivo.	80%	80%	
<b>ÁREA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>							
5	<b>OM:</b> Teniendo en cuenta que no se evidencia conocimiento de la política de seguridad de la información se recomienda realizar la difusión y socialización a los demás funcionarios y contratistas de la Territorial.	Reforzar la socialización de la política de seguridad de la información a todos los niveles de la DT Casanare.	1	Mínimo una sesión de socialización de la política de seguridad de la información a funcionarios y contratistas de la DT Casanare	100%	100%	100%
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>					<b>87%</b>		

La Dirección Territorial aportó la documentación relacionada con la ejecución del plan de mejoramiento, por tal razón el auditor realizó el respectivo análisis de la información obteniendo los siguientes resultados:

## 1. ÁREA TÉCNICA

**Hallazgo No. 1: OM.** Para 2021 se presenta un reporte de ejecución al mes de septiembre de 2021, con un avance de 12.132 trámites de oficina que corresponde 220.02% de la meta asignada y 11 de trámites de terreno que corresponde 0.33% un avance muy bajo de la meta asignada, para un total de 12.143 trámites la meta proyectada.

## **Estrategia**

Fortalecimiento del talento humano (planta de personal y contratistas), en cantidad y competencias, para gestionar la digitalización, depuración geográfica y envío para aprobación de los cambios al nivel nacional.

Acceso a información geográfica de mejor calidad para gestionar depuración mediante métodos indirectos.

Ejecución en la vigencia 2022 de contratos de actualización catastral multipropósito gestionados por la DT Casanare con apoyo del nivel nacional y suscritos, lo que permitirá depurar masivamente inconsistencias geográficas en las bases prediales.

Ejecución en la vigencia 2022 de contrato de conservación catastral gestionado por la DT Casanare con apoyo del nivel nacional y suscritos, lo que permitirá incrementar el número de contratistas y en consecuencia el número de trámites catastrales de terreno ejecutados y finalizados con resolución en la DT Casanare.

**Actividad No. 1:** Con aprobación de presupuesto por parte de la Dirección General concretar la contratación de personal en edición geográfica catastral (hasta 3 profesionales para depuración geográfica) y personal reconecedor predial (4).

- De acuerdo con el reporte del registro financiero se evidencia la contratación de personal de apoyo a la gestión catastral, con el fin de depurar los trámites a cargo de la territorial.

**Actividad No. 2:** Gestionar ante la Dirección de Gestión catastral y Dirección General sesiones de capacitación para fortalecimiento de conocimientos en herramientas ArcGIS y metodologías más eficientes para lograr el mayor impacto posible en la depuración y edición geográfica catastral.

- Se realizaron las siguientes capacitaciones al interior de la territorial:
  - Introducción a ArcGIS Locate XT realizada el 29 de septiembre de 2022
  - Capacitación en depuración y edición gráfica realizada el 19 de mayo de 2022
  - Capacitación entrenamiento ESRI - ArcGIS Pro Básico realizada el 04 de agosto de 2022.

**Actividad No. 3:** Contratar el personal requerido y establecido contractualmente, para ejecutar las actividades en el marco de los contratos de actualización y conservación y hacer seguimiento a la gestión, de tal manera que se impacte positivamente la meta de trámites catastrales de terreno.

- Se evidencia la realización de la siguiente contratación de personal:

- 27 Contratos para Actualización y Conservación 2022.
- 2 Contratos para la realización de actividades de digitalización, edición, depuración cartográfica catastral.
- 14 Contratos para actividades de reconocimiento predial rural y urbano.

De acuerdo con el reporte de seguimiento de los tramites se evidencia el siguiente resultado de cumplimiento para la vigencia 2022:

- Tramites de Oficina Meta: 2700 vs. Ejecutado 4703 para un 174% de cumplimiento
- Tramites de Terreno Meta 4560 vs. Ejecutado 1356 para un 30% de cumplimiento.

Podemos concluir que a pesar de haber ejecutado al 100% las actividades implementadas en la estrategia, se puede evidenciar que la ejecución de los trámites de terreno tuvo un cumplimiento del 30% con respecto a la meta establecida para la vigencia 2022, por lo cual se evalúa la estrategia con un 80%.

**Hallazgo No. 2: OM.** Al momento de la visita se observa que existe un gran número de avisos de registro sin clasificar, esto debido a que no se encuentra una persona encargada para realizar esta labor. Para la visita se cuenta con un cuadro de control sobre el recibo de los avisos de registro de círculo de Yopal, Orocué, Paz de Ariporo y Arauca, este no se ha continuado diligenciando debido a que no se cuenta con personal.

### **Estrategia**

Fortalecimiento del talento humano (planta de personal y contratistas), para soportar la gestión del estudio, clasificación, radicación y ejecución de trámites procedentes de la información física que llegue con ocasión de la interrelación ORIP-IGAC.

Lograr ante la SNR la puesta en línea de las ORIP de Paz de Ariporo, Orocué y Arauca con el IGAC, a fin de que se reduzca el número de avisos para estudio y se pueda tramitar masivamente mediante el SNC con apoyo del nivel nacional.

**Actividad No. 1:** Con aprobación de presupuesto por parte de la Dirección General concretar la contratación de personal para labores de oficina, que logren realizar el estudio, clasificación, radicación de tramites procedentes de avisos de registro.

- De acuerdo con el reporte del registro financiero se evidencia la contratación de personal de apoyo a la gestión catastral, con el fin de depurar los tramites a cargo de la territorial.

**Actividad No. 2:** Con apoyo de la Dirección General y Dirección de Gestión catastral, lograr acuerdo para la interrelación (radicación electrónica) entre ORIP Paz de Ariporo, ORIP

Orocué y ORIP Arauca con el IGAC, a fin de evitar el envío de avisos y lograr la ejecución de cambios masivos en las inscripciones catastrales.

- Se llevaron a cabo 4 contrataciones que tuvieron como objeto realizar actividades de apoyo de clasificación, depuración y radicación de peticiones dentro del proceso de conservación catastral de los municipios adscritos a la Dirección Territorial Casanare, con el fin de dar alcance al hallazgo.

Podemos concluir que la actividad No. 2 se evalúa con un cumplimiento del 50% debido a que no se pudo evidenciar la gestión realizada por la dirección territorial en cuanto al control, clasificación y gestión de los avisos allegados por la oficina de registro, por lo cual se evalúa la estrategia con un 75%.

## 2. AREA ADMINISTRATIVA

**Hallazgo No. 3: OM.** Teniendo en cuenta que se evidencio documentos de ejecución de los contratos que no están publicados en el SECOP II, se recomienda depurar y realizar control de los documentos publicados en el SECOP II, tales como informes de actividades del contratista, planillas de pago de aportes, actas de supervisión y la inducción de contratista).

### **Estrategia**

Fortalecimiento del manejo de la plataforma SECOP II a contratistas y supervisores, para el oportuno cargue de informes, actas e inducción de contratistas.

**Actividad 1:** Sesión de capacitación a personal contratista y supervisores de contratos en el manejo del SECOP II.

- Se realizaron las siguientes actividades de capacitación:
  - Radicación actas de supervisión - 15 de marzo de 2022
  - Capacitación SECOP II - 06 de mayo de 2022.

De acuerdo con las evidencias aportadas para el cumplimiento de la actividad implementada en el plan de mejoramiento, se evalúa esta estrategia al 100%.

**Hallazgo No. 4: OM:** Teniendo en cuenta que se evidencian peticiones por finalizar su trámite, debido a la falta de personal y presupuesto en la Territorial Casanare, se recomienda continuar con el plan de choque articulado desde Sede Central para finalizarlas.

### **Estrategia**

Fortalecimiento del talento humano (planta de personal y contratistas), para soportar la gestión del estudio, respuesta y cierre efectivo de PQRSD.

Fortalecer el acompañamiento a la DT Casanare para el cierre efectivo de las peticiones en el SIGAC ante fallos y necesidades de depuración de saldos.

**Actividad 1:** Capacitación en manejo de CORDIS Y SIGAC, para el efectivo cierre de las PQRSD de vigencias anteriores.

- Se evidencia la realización de capacitación SIGAC - SNC el 20 de mayo de 2022.

**Actividad 2:** Acompañamiento y soluciones de casos con fallos en SIGAC y CORDIS para el cierre efectivo.

- De acuerdo con el consolidado de PQRSD pendientes de trámite por vigencia (2015 - 2023) se determinan los siguientes resultados:
  - Para la fecha de la auditoría integral realizada en la vigencia 2021 se encontraban 1862 peticiones por finalizar vs. 734 con corte a 31 de diciembre de 2022 teniendo en mayor proporción la vigencia 2020 con 283 peticiones y vigencia 2021 con 383 solicitudes sin finalizar.

Podemos concluir que, a pesar de haber ejecutado las actividades implementadas en la estrategia, se puede evidenciar que aún existen rezagos de peticiones por finalizar de las vigencias 2020 y 2021, por lo cual se evalúa la estrategia con un 80%.

### 3. ÁREA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

**Hallazgo No. 5: OM:** Teniendo en cuenta que no se evidencia conocimiento de la política de seguridad de la información se recomienda realizar la difusión y socialización a los demás funcionarios y contratistas de la Territorial.

#### **Estrategia**

Reforzar la socialización de la política de seguridad de la información a todos los niveles de la DT Casanare.

**Actividad No. 1:** Mínimo una sesión de socialización de la política de seguridad de la información a funcionarios y contratistas de la DT Casanare.

- Se evidencia socialización de la política de seguridad de la información realizada el 04 de octubre de 2022.

De acuerdo con las evidencias aportada para el cumplimiento de la actividad implementada en el plan de mejoramiento, se evalúa esta estrategia al 100%.

## CONCLUSIONES

1. Al evaluar el plan de mejoramiento suscrito entre la Dirección Territorial Casanare y la Oficina de Control Interno, se concluye que las estrategias y actividades implementadas en el mismo, dan como resultado un cumplimiento del 87%.
2. Es de resaltar el compromiso, disposición y entrega oportuna de la documentación por parte de la Dirección Territorial.

## RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención que le confiere el artículo 17 del Decreto 648 de 20171, emite las siguientes recomendaciones:

1. Dar continuidad y fortalecer la gestión realizada por la Dirección Territorial, frente a las necesidades relacionadas con los hallazgos identificados en la auditoría integral vigencia 2021.
2. Para la implementación de próximos planes de mejoramiento, solicitar apoyo a sede central para su formulación, identificando estrategias y actividades que permitan eliminar las causas que puedan generar posibles incumplimientos.
3. Se recomienda implementar acciones adicionales con el fin de mejorar los resultados obtenidos en la evaluación de las estrategias.



**ESPERANZA GARZÓN BERMÚDEZ**  
*Jefe Oficina de Control Interno (E)*

Proyectó: *Didier Moreno Ariza – Auditor OCI Profesional Contratista*

Revisó: *Esperanza Garzón Bermúdez – Jefe Oficina de Control Interno (E)*